

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 242 Sábado 6 de octubre de 2018 Sec. I. Pág. 97468

### I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de 5 de octubre de 2018, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaría, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

#### Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público
	– Euros/cajetilla
A) Cigarrillos	
Rothmans of London Switch.	4,15
	Precio total de venta al público
	Euros/unidad
B) Cigarros y cigarritos	
Bolivar:	
Soberanos (10)Oliva:	16,00
Serie V Melanio Robusto Edición Limitada 2018 (10)	24,00
	Precio total de venta al público
	Euros/envase
C) Cigarros y cigarritos	
Cohiba	
Short (el envase de 50)	75,00
Romeo y Julieta:	
Fabulosos n.º 2 (el envase de 20)	1.200,00

cve: BOE-A-2018-13594 Verificable en http://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 242 Sábado 6 de octubre de 2018 Sec. I. Pág. 97469

	Precio total de venta al público
	_
	Euros/unidad
D) Picaduras de pipa	
Moon Habana New Mixture (70 g)	5,00

#### Segundo.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/ unidad
A) Picaduras de liar	
Red House Virginia (30 g)	2,70 2,70

#### Tercero.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de octubre de 2018.—La Presidenta del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Isabel Eugenia Juliani Fernández de Córdoba.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X